

Guadalajara de Buga, 26 de mayo de 2023

Señor
RINZON EDUARDO SANMIGUEL RENDÓN
Sin domicilio conocido

Referencia: Citación a notificación personal, **Resolución 0740 No. 0741-0480-2023.**

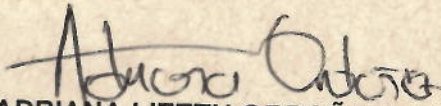
Comedidamente me permito citarlo a fin de surtir el acto de notificación personal de la Resolución 0740 No. 0741-0480 de fecha 21 de abril de 2023, "Por la cual se resuelve de fondo el proceso administrativo sancionatorio ambiental del expediente 0741-039-002-357-2018". Por lo tanto, se sirva presentarse en este despacho, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, de conformidad con el artículo 68 del CPACA – Ley 1437 de 2011. En el evento de su no comparecencia se dará aplicación a la notificación de que trata el artículo 69 de la norma ibidem.

En el evento, que usted autorice a este despacho de hacer la notificación por medio electrónico, sírvase indicar en forma expresa el correo electrónico al cual se va a notificar, la autorización podrá remitirla por medio del enlace <https://cvc-pqrweb.arqbs.com/PQRDWeb/>


Cualquier información la puede remitir a la sede en el Instituto de Piscicultura (enseguida Batallón Palacé) Guadalajara de Buga, teléfonos 2379510, o por medio del enlace <https://cvc-pqrweb.arqbs.com/PQRDWeb/>

El presente aviso se publicará en la página electrónica de esta entidad por el término de cinco (5) días.

Cordialmente,



ADRIANA LIZETH ORDOÑEZ BECERRA
Técnico Administrativo – DAR Centro Sur

Proyectó: Maria Paula Hincapié García, Contratista (Contrato CVC No. 031-2023) 

Archívese en: 0741-039-002-357-2018